

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

11.33

49663

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para mejorar la infraestructura y la seguridad de la Escuela de Educación Primaria N° 19 "Juan de Garay" ubicada en Avenida Blas Parera al 7660 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, a raíz de sus reiterados robos y su gran estado de deterioro.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

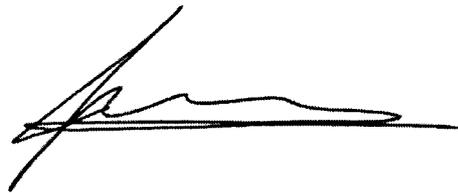
A raíz de lo expuesto por varios padres autoconvocados, cuyos hijos asisten al establecimiento, vemos como imprescindible reforzar la seguridad de la escuela a través de la implementación de personal de seguridad en su interior y mejorar urgentemente su infraestructura mediante reacondicionamientos y reparaciones.

Dichos padres denuncian la falta de pintura, de iluminación, de buenos sanitarios; de igual manera señalan el mal estado de puertas y cerraduras, problemas de impermeabilización, lo que produce que se caigan cielorrasos y revoques de paredes.

Todas estas cuestiones se ven enormemente agravadas por los frecuentes robos y actos de vandalismo que agravan aún más la situación de un lugar, en donde a diario asisten cientos de niños, docentes y personal no docente en busca de una educación o trabajo digno.

Es por ello que debemos trabajar para impulsar este tipo de proyectos que serán de gran beneficio para el sistema educativo y sobre todo para visibilizar lo que a diario padecen los santafesinos que son relegados a condiciones indignas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes that form a stylized name.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial